

# **La deuda, mecanismo de colonización y dominación mundial, dentro de un sistema mayor: el capitalismo**

Nicolás Centurión<sup>1</sup>

A principio de setiembre se realizó en la Universidad Federal de Minas Gerais, en la ciudad brasileña de Belo Horizonte, el cuarto Congreso Internacional Interdisciplinario de la Red Internacional de Cátedras, instituciones y personalidades sobre el estudio de la Deuda Pública (RICDP).

El eje, como queda claro en el nombre del Congreso, fue el de la deuda externa pública. Pero no deuda pública entendida como fríos números en el déficit de las arcas del Estado, ni desde la comprensión de acreedores o deudores, o de transacciones entre bancos centrales y organismos multilaterales de crédito, sino analizada desde distintos enfoques y aristas, con una misma visión: la deuda es un mecanismo de colonización y dominación a escala mundial, dentro de un sistema mayor el capitalismo.

Los temas debatidos fueron: la deuda histórica, sus orígenes, la deuda ecológica (desastres ambientales en Belo Horizonte: casos Mariana y Brumadinho, y responsabilidades de la empresa Vale), la importancia de las Auditorias Ciudadanas en Ecuador (2007) y el actual endeudamiento de ese país desde la última gestión del presidente Rafael Correa, y en la coyuntura actual del presidente Lenín Moreno, a cargo de Edgar Isch (Ecuador).

Asimismo se analizó la deuda actual de Brasil y los mecanismos y engranajes del Sistema de la Deuda y los antecedentes de la Comisión Investigadora Parlamentaria en Brasil (2009) a cargo de Maria Lucia Fattorelli (Brasil). Las tecnologías 4.0 y el mundo de las relaciones de trabajo, los

---

<sup>1</sup> Estudiante de Licenciatura en Psicología, Universidad de la República, Uruguay. Analista asociado al Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico (CLAE, estrategia.la)

contratos precarios, la reforma de la ley de trabajo, y la privatización de la seguridad social, son temas de angustias para el pueblo brasileño.

Una y otra vez quedó claro para los cinco centenares de docentes, investigadores y estudiantes participantes del Congreso, que existe una gran distancia entre los preceptos formales de la Constitución política y económica de Brasil de 1998, y lo que ocurre en la realidad en la vida cotidiana del pueblo brasileño y en el resto del mundo.

Daniel Libreros y D. Carrero explicaron la situación de Colombia, la deuda y el proceso de Paz, y cómo afectaron las políticas monetaristas y las tasas de interés desde la década de los años 80 hasta la actualidad, en una explotación de recursos naturales y financieros (deuda comercial, deuda externa, deuda ecológica).

Los temas nuevos abiertos al debate, al explicar la situación actual luego de la crisis del 2008 fueron al menos tres:

Uno expuesto por Michael Roberts (Reino Unido), sobre Financiarización o Rentabilidad, donde explicó por qué la deuda es importante en la etapa actual del capitalismo, en una «larga depresión» (cuando una economía tiene un crecimiento muy por debajo de su índice de producción previo – total y per cápita- y por debajo de su media a largo plazo), que se da en las principales economías del mundo (G7) y en las llamadas economías emergentes.

Tomó como eje central la crisis de la rentabilidad y las respuestas neoliberales, debatió que la financiarización no explica el problema central, sino que es una consecuencia y no la causa del problema.

La causa de las crisis están definidas en las leyes claves del funcionamiento del capitalismo, siguiendo a Marx. La ley de la tendencia

decreciente de la tasa de beneficio (es la más importante para Marx), y según Roberts para explicar la situación del capitalismo actual.

Otro tema fue el neocolonialismo jurídico, como una forma de imperialismo, expuesto por Ramiro Chimuris (Uruguay) donde las constituciones de los países y las legislaciones, son modificadas a pedidos de las empresas transnacionales o «anacionales» (sin nación), generando una afectación de categorías políticas y sociales, como los conceptos de democracia, soberanía, independencia.

La enmienda constitucional 95 que congela los «gastos sociales» por 20 años, es otro ejemplo de neocolonialismo jurídico (imperialismo en su formato actual). La pérdida de soberanía financiera, y por ende política de EEUU en 1912, con la creación de la Reserva Federal (FED), conjunto de bancos privados encargados de emitir el dólar y fijar las tasas de interés).

Junto a ello, la pérdida de soberanía monetaria y política de Europa con la creación de la Unión Europea (1990, 1992) por los tratados de Lisboa y Maastricht, donde el Banco Central Europeo recurre a los bancos privados para financiar a los países.

Las modificaciones de la Constituciones de Alemania (2009), España (2011) e Italia (2011), son un claro ejemplo de neocolonialismo jurídico, o una nueva forma de imperialismo, bajo directivas del capital financiero internacional, a través de memorandums enviados por BCE y de la banca privada J.P. Morgan.

Esta última logró las reformas a la Constitución Italiana en el 2011, según expuso Claudio de Fiore (Italia).

El tercer tema fueron las «guerras híbridas», la inteligencia artificial, las nuevas realidades tecnológicas y las viejas rectas económicas, un trabajo de

Aram Aharonian (Uruguay), una especie de «colonialismo mental». Y los medios de comunicación y la deuda, tema expuesto por Miguel Rodríguez Villafañe (Argentina) y la afectación de los derechos y garantías consagrados en las constituciones.

En este capitalismo financiero y especulador del siglo XXI, todos los caminos conducen a la deuda. A través de financiación público-privado de proyectos e inversión, a través de deuda contraída con organismos multilaterales de crédito, de deuda privada que termina siendo pública, o a través de deuda odiosa contraída en las dictaduras de la década del 70 en el Cono Sur.

La deuda no es solo económica. Tiene un gran componente político y social, pero por sobre todas las cosas, un ingrediente ético, porque es causa fundamental en la generación de desigualdad, asfixia de pueblos enteros, dominación externa que hace tambalear las nociones de democracia que nos inculcaron.

Existe también la deuda ecológica, la que genera daños irreparables en la naturaleza, en los ecosistemas y arrasa con todo. Allí está la Amazonía prendida fuego. Todo se traduce en ganancia, beneficio y activos para los grandes poderes concentrados: el resto no entra dentro de sus esquemas. Da lo mismo si es un río, poblaciones de pueblos originarios, una reserva natural o una ciudad entera.

La deuda también tiene una deuda con el feminismo. Como dijo Verónica Gago, las primeras en sufrir los embates de ésta son las mujeres trabajadoras que desde el micro crédito hasta sufrir las políticas de ajuste y recorte dictaminadas por el Fondo Monetario Internacional, son las que sostienen sus hogares.

En el congreso también participaron los expertos italianos Salvatore D'Acunto, Claudio de Fiores y Francesco Schettino, y el director de la UFMG y co-coordinador del Congreso, Antonio Gómez de Vasconcelos, junto a profesores, investigadores y estudiantes de distintos estados y de 18 universidades y 32 instituciones de Brasil.

Asimismo, participaron representantes de los distintos poderes del Estado brasileño, así como representaciones de sindicatos y empresas. Fueron presentados 166 trabajos académicos.

---

Publicado en: <http://estrategia.la/2019/09/25/la-deuda-mecanismo-de-colonizacion-y-dominacion-mundial-dentro-de-un-sistema-mayor-el-capitalismo/>

